

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO ORIENTE
UNIDAD LA FLORIDA

1480-10

PEDRO ARNOLDO CASTILLO SEGURA
RUT N° 10.734.229-K
DEROGACIÓN TOTAL AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES EN REEMPLAZO DE BOLETAS
POR MEDIO DE MAQUINA REGISTRADORA.

LA FLORIDA, 25-05-2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RES.EX. N° 5031 / VISTOS Y
CONSIDERANDO: La presentación de fecha 01 de Abril 2010 de don(a) **PEDRO ARNOLDO CASTILLO SEGURA, RUT N° 10.734.229-K**, con domicilio en **RAMON NUÑEZ N°291, Comuna Puente Alto**, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquina registradora:

RESOLUCION N°: 11859 de 28-12-2009 SANTIAGO ORIENTE UNIDAD LA FLORIDA.

DOMICILIO : RAMON NUÑEZ N° 291, COMUNA PUENTE ALTO.

N° FISCAL	MARCA	MODELO	N° DE SERIE	CAJA
208331	ROYAL	ALPHA 9155sc	A 8742617	1.-

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la Resolución N° Ex. 121 de 28 de Marzo de 2005 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

LUIS ALBERTO CABEZAS MELLA
JEFE UNIDAD LA FLORIDA

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y demás fines.

SUSANA CACERES MOLINA
SECRETARIA UNIDAD

LCM/CCD/ggm.

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO UNIDAD
- CONTRIBUYENTE
- UNIDAD LA FLORIDA - FUNCIONARIO ENCARGADO DE SELLADO